Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señor
DIEGO ALFONSO MARTIN PIÑEROS
Representante Legal
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS
Email: martinylor092@gmail.com
Cel. 3202724405
Gachetá – Cundinamarca

ASUNTO: Actualización - Validación Solicitud Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos.

Respetado Señor Martín

Reciban un cordial saludo de la Secretaría del Agrocampesinado. En atención a su inscripción en el link de Compras Públicas de la Secretaría del Agrocampesinado realizada el 18 de marzo de 2026 y la solicitud de actualización de fecha 12 de mayo de 2026 una vez verificada la información aportada, nos permitimos comunicarle que de acuerdo con la certificación expedida por la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO del municipio de Gachetá su inscripción ha sido actualizada y validada con las siguientes actividades económicas:

CODIGO CIIU 0141:	**La cría de ganado bovino**	**(CARNE DE RES)**
	La producción de	**LECHE CRUDA DE VACA**
CODIGO CIIU 0144:	**La cría de ganado porcino**	**(CARNE DE CERDO)**
CODIGO CIIU 0145:	**La cría de**	**(POLLO)**
	La producción de	**HUEVOS**

Para la inclusión del queso debe presentar el documento correspondiente expedido por el INVIMA

La inscripción en el Registro de Compras Públicas Locales de Alimentos es válida para la vigencia en la cual se expide.

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021, la Secretaría del Agrocampesinado, incluirá su actualización de la inscripción en el reporte trimestral a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Cadenas y Sistemas Productivos en la Secretaría del Agrocampesinado, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

CHRISTIAN FLORESMIRO ZARTA VERGARA
Director
DIRECCIÓN DE CADENAS Y SISTEMAS

Agrocampesinado
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

GOB-S-CR-2026-0081694